

Quito, 30 de marzo de 2009

Señores
ROLINCORP S.A.
Presente.-

Muy estimado Señor Gerente:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisario de ROLINCORP S.A., por el año 2008:

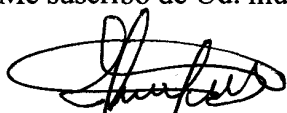
De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración:

Como es de su conocimiento la compañía no realizó actividad económica alguna por el año 2008, pero aún así, he examinado continuamente los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar, he revisado el Balance General y de Resultados lo que se deduce del presente informe a la Junta General; y cuando lo creí necesario, pedí informes y explicaciones a los funcionarios de la compañía.

Debo expresar que el señor Gerente de la compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El control interno implementación en la compañía es adecuado a sus necesidades.

Los estados financieros presentados a la Junta General de accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de lo que se ha derivado. Así mismo, se ha aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las disposiciones tributarias vigentes.

Me suscribo de Ud. muy atentamente,



EDWIN PATRICIO SALCEDO ESCOBAR
COMISARIO

